FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

El Centro Agroempresarial y Minero del SENA Regional Bolívar en aplicación del Decreto 1082 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.” presenta el análisis del sector económico el cual hace parte de la planeación del Proceso de Contratación y materializa los principios de planeación, responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993.

1. OBJETO:

Contratar el suministro de insumos y/o elementos de jardinería que se utilizaran en las diferentes actividades de embellecimiento de la sede y diferentes jornadas ambientales, centro agroempresarial y minero de la regional Bolívar.

2. CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

El Centro Agroempresarial y Minero de conformidad al artículo 2.2.1.1.1.4.1 decreto 1082 de 2015, contiene en su plan anual de adquisiciones, debidamente registrada la clasificación de los presentes bienes bajo los siguientes códigos:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015						
ITEM	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
1	C: Maquinaria, Herramientas, Equipos Industrial y Vehículos	27000000	27110000	27112000	27112038	MOTOSIERA EXTENSIVA
2	C: Maquinaria, Herramientas, Equipos Industrial y Vehículos	24000000	24100000	24101500	24101507	CARRETILLAS PLÁSTICAS
3	C: Maquinaria, Herramientas, Equipos Industrial y Vehículos	27000000	27110000	27112000	27112035	CORTASETOS
4	C: Maquinaria, Herramientas, Equipos Industrial y Vehículos	27000000	27110000	27112000	27112006	GUADAÑAS
5	C: Maquinaria, Herramientas, Equipos Industrial y Vehículos	27000000	27110000	27112000	27112007	TIJERAS CORTA CESPED EXPANDIBLES
6	C: Maquinaria, Herramientas, Equipos Industrial y Vehículos	27000000	27110000	27112000	27112007	TIJERAS CORTA CESPED PEQUEÑAS
7	A: Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	10000000	10170000	10171500	10171500	CASCARILLAS DE ARROZ
8	C: Maquinaria, Herramientas, Equipos Industrial y	27000000	27110000	27112000	27112021	SOPLADORA Y ASPIRADORA ELÉCTRICA

	Vehículos					
9	A: Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	11000000	11110000	11111500	11111501	TIERRA NEGRA
10	A: Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	10000000	10160000	10161600	10161600	PLANTA DURANTA
11	A: Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	10000000	10160000	10161600	10161600	CORALES
12	A: Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	10000000	10160000	10161600	10161600	PLANTA SAN JOSE
13	A: Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	10000000	10160000	10161600	10161600	PLANTA CINTA

3. ASPECTOS GENERALES

El presente proceso contractual tiene como finalidad la adquisición de insumos para el mantenimiento de jardinería, requeridos para garantizar la conservación y adecuado estado de las zonas verdes, jardines y espacios paisajísticos de la entidad. Estos elementos permiten desarrollar actividades como poda, fertilización, siembra, riego y mantenimiento general de áreas verdes.

La adquisición de estos bienes se encuentra relacionada con las actividades de paisajismo y mantenimiento de zonas verdes, clasificadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) dentro del código CIIU 8130 – Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos, el cual comprende las labores de cuidado y conservación de parques, jardines y demás espacios destinados al paisajismo.

En este sentido, los insumos requeridos constituyen elementos necesarios para la ejecución de las actividades de mantenimiento de áreas verdes, permitiendo garantizar la disponibilidad de materiales y herramientas para el cumplimiento de las labores programadas por la entidad.

3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios

- SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS

 El suministro y la adquisición de insumos para el mantenimiento de jardinería hacen parte del **sector terciario de la economía**, debido a que comprenden actividades de

comercialización de bienes y prestación de servicios destinados a la conservación de jardines, parques y zonas verdes. En Colombia, estas actividades se encuentran clasificadas dentro de la **Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU Rev. 4 A.C.)**, adoptada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y utilizada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) para identificar las actividades económicas.

De acuerdo con el DANE, las actividades de jardinería se clasifican en el **código CIIU 8130 – Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos**, el cual comprende la plantación, el cuidado y el mantenimiento de parques y jardines en viviendas, edificios públicos y privados, zonas verdes municipales, vías públicas, escenarios deportivos, establecimientos industriales y comerciales, así como otras áreas destinadas al paisajismo. Esta clasificación constituye el referente oficial para la identificación de las empresas que desarrollan estas actividades económicas en el país.

El desarrollo de estas actividades requiere la adquisición permanente de insumos como herramientas manuales, fertilizantes, sustratos, semillas, equipos de riego, maquinaria para poda y productos destinados al control fitosanitario. Por esta razón, el comercio de estos productos representa un componente esencial de la cadena de suministro del sector de jardinería y paisajismo, garantizando la disponibilidad de los elementos necesarios para la conservación y mantenimiento de espacios verdes.

La importancia de este sector radica en que contribuye al mantenimiento de la infraestructura verde de ciudades, instituciones públicas, empresas y conjuntos residenciales, favoreciendo la conservación del paisaje, el mejoramiento del entorno urbano y la preservación de áreas destinadas al uso recreativo y ambiental. Asimismo, el mantenimiento adecuado de las zonas verdes favorece la calidad ambiental y el aprovechamiento de los espacios públicos mediante la conservación de la cobertura vegetal.

En síntesis, La comercialización de insumos para el mantenimiento de jardinería constituye un eslabón fundamental dentro de la cadena de suministro de los servicios de paisajismo y mantenimiento de zonas verdes, al garantizar el abastecimiento de los productos requeridos para la conservación de espacios vegetales en diferentes sectores de la economía. Esta actividad respalda la ejecución de proyectos de mantenimiento y contribuye al adecuado funcionamiento de las organizaciones y entidades que administran infraestructura verde en el país.

- **Actividades relacionadas con el mantenimiento de jardinería y zonas verdes**

Las actividades relacionadas con el mantenimiento de jardinería comprenden el conjunto de labores técnicas y operativas destinadas al establecimiento, conservación y cuidado de áreas verdes, jardines, parques, zonas ornamentales y espacios paisajísticos. Estas actividades incluyen acciones orientadas al manejo adecuado de la vegetación, conservación de especies vegetales y mantenimiento de las condiciones necesarias para preservar espacios verdes en diferentes entornos.

De acuerdo con la **Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU Rev. 4 A.C.) del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)**, estas actividades se encuentran clasificadas bajo el código **8130 – Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos**, el cual comprende actividades relacionadas con la plantación, cuidado y mantenimiento de parques y jardines, así como otras labores asociadas a la conservación de espacios paisajísticos.

Dentro de las actividades desarrolladas en este ámbito se encuentran la preparación y adecuación de terrenos para la siembra, instalación y conservación de jardines, mantenimiento de zonas verdes, corte de césped, poda de árboles y arbustos, eliminación de malezas, fertilización, control de plagas y enfermedades vegetales, riego, renovación de áreas deterioradas y manejo general de especies ornamentales. Estas labores requieren conocimientos sobre las características de las plantas, condiciones del suelo, requerimientos de agua, métodos de conservación y uso adecuado de herramientas e insumos especializados.

Para la ejecución de estas actividades es necesaria la utilización de diferentes materiales, productos y equipos que permiten garantizar el adecuado desarrollo de las labores de mantenimiento. Entre estos elementos se encuentran fertilizantes, abonos, semillas, sustratos, tierra preparada, productos para control fitosanitario, herramientas manuales, equipos de poda, elementos de riego y demás insumos requeridos para la conservación de jardines y zonas verdes.

El mantenimiento de áreas verdes puede realizarse en diferentes tipos de espacios, incluyendo parques, instituciones educativas, entidades públicas, conjuntos residenciales, instalaciones empresariales, escenarios deportivos y zonas comunes. En cada uno de estos espacios se requiere una programación periódica de actividades que permita conservar las condiciones adecuadas de la vegetación, prevenir el deterioro de las áreas intervenidas y garantizar la disponibilidad de los elementos necesarios para su mantenimiento.

La adquisición oportuna de insumos para jardinería representa un componente necesario para la ejecución de estas actividades, debido a que permite disponer de los materiales requeridos para realizar labores de conservación, recuperación y adecuación de espacios verdes. La calidad y disponibilidad de estos elementos influyen directamente en la eficiencia de los procesos de mantenimiento y en la continuidad de las actividades programadas.

En este sentido, las actividades de jardinería y mantenimiento de zonas verdes requieren una gestión permanente de recursos, herramientas e insumos que permitan desarrollar adecuadamente las labores de conservación vegetal y mantener en condiciones óptimas los espacios destinados al uso público, institucional y privado.

https://www.dane.gov.co/index.php/sistema-estadistico-nacional-sen/normas-y-estandares/nomenclaturas-y-clasificaciones/clasificaciones/clasificacion-industrial-internacional-uniforme-de-todas-las-actividades-economicas-ciiu

- **Características principales:**

El sector de mantenimiento de jardinería y zonas verdes se caracteriza por integrar actividades orientadas al cuidado, conservación y adecuación de espacios vegetales mediante la aplicación de técnicas de manejo de plantas, utilización de herramientas especializadas y suministro de insumos necesarios para su funcionamiento. Estas actividades permiten mantener en condiciones adecuadas jardines, parques, zonas verdes institucionales, áreas residenciales, espacios recreativos y zonas paisajísticas.

1. **Conservación y mantenimiento permanente de espacios verdes:**

Las actividades de jardinería requieren intervenciones periódicas para garantizar el adecuado estado de las áreas verdes. Incluyen labores como poda, corte de césped, limpieza, fertilización, riego y renovación de especies vegetales, las cuales deben realizarse de acuerdo con las condiciones climáticas, características del suelo y necesidades de cada espacio.

2. **Uso de insumos, herramientas y equipos especializados:**

 El desarrollo de las actividades de mantenimiento depende de la disponibilidad de materiales y elementos específicos como fertilizantes, semillas, abonos, sustratos, herramientas manuales, equipos de poda, maquinaria para corte de césped y sistemas de riego. Estos elementos permiten ejecutar las labores de conservación y manejo adecuado de la vegetación.

3. **Aplicación de conocimientos técnicos sobre manejo vegetal:**

 Las labores de jardinería requieren conocimientos relacionados con especies vegetales, condiciones del suelo, necesidades de agua, procesos de fertilización y métodos de control de plagas y enfermedades. La aplicación adecuada de estos conocimientos permite mejorar la conservación y desarrollo de las áreas intervenidas.

4. **Demanda continua de mantenimiento:**

 Las zonas verdes requieren atención constante debido al crecimiento natural de las plantas, cambios climáticos y afectaciones generadas por factores externos. Por esta razón, las actividades de jardinería tienen una demanda periódica de servicios, insumos y materiales para garantizar la conservación de los espacios.

5. **Adaptación a diferentes tipos de espacios:**

 Las actividades de mantenimiento de jardinería se desarrollan en diversos ambientes como parques públicos, instituciones educativas, conjuntos residenciales, empresas, escenarios deportivos y zonas comunes, ajustando los métodos de intervención según las características y necesidades de cada lugar.

6. **Relación con la sostenibilidad y conservación ambiental:**

 El mantenimiento adecuado de zonas verdes está relacionado con la conservación de espacios naturales y urbanos, promoviendo el cuidado de la vegetación mediante prácticas de manejo responsable de recursos como agua, suelo e insumos utilizados en los procesos de mantenimiento.

7. **Necesidad de planificación y programación de actividades:**

 El mantenimiento de áreas verdes requiere una organización previa de las labores a realizar, determinando frecuencias de poda, fertilización, riego, control fitosanitario y reposición de elementos vegetales, con el propósito de garantizar la continuidad y calidad de las actividades.

8. **Importancia del suministro oportuno de insumos:**

 La disponibilidad permanente de productos y herramientas es fundamental para el desarrollo de las actividades de jardinería, debido a que permite atender las necesidades operativas de mantenimiento y conservar las condiciones adecuadas de los espacios verdes.

- **Importancia del Sector Servicios:**

El sector de mantenimiento de jardinería y zonas verdes tiene una importancia significativa debido a su relación con la conservación y adecuación de espacios vegetales en diferentes

entornos, como parques, instituciones, conjuntos residenciales, zonas comerciales, escenarios deportivos y espacios públicos. Las actividades desarrolladas permiten mantener áreas verdes en condiciones adecuadas mediante labores de cuidado, mantenimiento y manejo de especies vegetales.

La importancia de este sector se encuentra en la capacidad de garantizar la conservación de espacios destinados al uso colectivo e institucional, mediante actividades como poda, fertilización, riego, control fitosanitario, limpieza y reposición de especies vegetales. Estas labores permiten prolongar la vida útil de las áreas verdes y mantener las condiciones necesarias para su adecuado funcionamiento.

Asimismo, este sector cumple un papel relevante en los procesos de planificación y mantenimiento urbano, debido a que las zonas verdes forman parte de la infraestructura ambiental de los territorios. La adecuada conservación de jardines y espacios paisajísticos contribuye al ordenamiento y mejoramiento de los entornos donde se desarrollan actividades sociales, recreativas e institucionales.

Otro aspecto importante es su relación con la generación de empleo y la prestación de servicios especializados, ya que las actividades de jardinería requieren personal capacitado para la ejecución de labores técnicas relacionadas con el manejo vegetal, operación de herramientas y aplicación adecuada de insumos.

De igual manera, la disponibilidad de insumos, herramientas y equipos para jardinería resulta fundamental para garantizar la continuidad de las actividades de mantenimiento. Productos como fertilizantes, semillas, sustratos, elementos de riego y herramientas especializadas permiten realizar de manera eficiente las labores necesarias para la conservación de las zonas verdes.

De acuerdo con la clasificación del **Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)**, las actividades relacionadas con el paisajismo y mantenimiento de zonas verdes se encuentran identificadas bajo el código **CIIU 8130 – Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos**, evidenciando la existencia de una actividad económica organizada relacionada con el cuidado y conservación de espacios verdes.

https://www.dane.gov.co/index.php/sistema-estadistico-nacional-sen/normas-y-estandares/nomenclaturas-y-clasificaciones/clasificaciones/clasificacion-industrial-internacional-uniforme-de-todas-las-actividades-economicas-ciiu

4. ANALISIS ECONOMICO

El comportamiento económico de las actividades relacionadas con el mantenimiento de jardinería y zonas verdes se encuentra vinculado principalmente al desarrollo de los servicios, el comercio de insumos especializados y la inversión destinada al mantenimiento de infraestructura pública y privada. Estas actividades dependen de la demanda generada por entidades públicas, empresas privadas, conjuntos residenciales, instituciones educativas, establecimientos comerciales y proyectos urbanísticos que requieren conservación permanente de espacios verdes.

El desempeño de este sector está relacionado con la dinámica general de la economía colombiana, especialmente con el comportamiento de las actividades de servicios y comercio. De acuerdo con el **Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)**, las cuentas nacionales permiten analizar la evolución de los sectores productivos y su aporte a la economía mediante indicadores como el Producto Interno Bruto (PIB) y el comportamiento de las actividades económicas.

Desde la perspectiva fiscal y de inversión pública, el mantenimiento de espacios verdes se encuentra asociado a los recursos destinados por las entidades territoriales y organizaciones públicas para la conservación del espacio público, infraestructura urbana y prestación de servicios generales. El **Ministerio de Hacienda y Crédito Público**, mediante el **Marco Fiscal de Mediano Plazo 2026**, señala que la economía colombiana mantiene una perspectiva de crecimiento y recuperación basada en el dinamismo de la demanda interna, el consumo y la inversión, factores que influyen en la contratación de bienes y servicios requeridos por las entidades públicas y privadas.

La demanda de insumos para jardinería presenta un comportamiento constante debido a la necesidad de realizar actividades periódicas de mantenimiento como poda, fertilización, control fitosanitario, riego y renovación de áreas verdes. Estos procesos requieren la adquisición continua de productos como fertilizantes, semillas, herramientas, equipos de mantenimiento y materiales especializados, generando una relación directa entre los proveedores de insumos y los prestadores de servicios de jardinería.

Asimismo, el crecimiento urbano y la ejecución de proyectos de infraestructura han incrementado la necesidad de conservar espacios paisajísticos y zonas verdes asociadas a parques, conjuntos residenciales, instituciones y áreas comunes. La planificación de entornos urbanos incorpora cada vez más espacios destinados al uso ambiental y recreativo, lo que genera una demanda permanente de actividades de mantenimiento y suministro de elementos necesarios para su conservación.

En el contexto económico actual, el sector enfrenta retos relacionados con la eficiencia en el uso de recursos, la incorporación de productos ambientalmente sostenibles y la optimización de costos operativos. Factores como la variación de precios de insumos agrícolas, herramientas y equipos pueden influir en los costos de mantenimiento, por lo que las entidades y empresas requieren procesos adecuados de planeación y adquisición para garantizar la continuidad de las actividades.

La actividad económica asociada al mantenimiento de jardinería y zonas verdes representa un componente complementario para el funcionamiento de diferentes organizaciones, al proporcionar los bienes y servicios necesarios para conservar espacios físicos en condiciones adecuadas. Su comportamiento está influenciado por la inversión en infraestructura, la expansión urbana, las necesidades de mantenimiento institucional y la disponibilidad de recursos destinados a la conservación de áreas verdes.

https://www.minhacienda.gov.co/pol%C3%ADtica-fiscal/marco-fiscal-de-mediano-plazo/2026?utm

4.1 IMPACTO DEL SECTOR EN COLOMBIA

El sector de mantenimiento de jardinería y zonas verdes tiene un impacto relevante en Colombia debido a su relación con la conservación de espacios naturales y urbanos, el mantenimiento del espacio público y la prestación de servicios asociados al cuidado de áreas verdes. Estas actividades contribuyen al adecuado funcionamiento de parques, jardines, zonas comunes e infraestructura verde, elementos que hacen parte de la planificación ambiental y urbana de los territorios. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible reconoce que las áreas verdes urbanas aportan servicios ambientales como la regulación de temperatura, mejora de la calidad del aire, control de inundaciones y conservación de la biodiversidad.

1. **Impacto ambiental y ecológico:**

El mantenimiento adecuado de zonas verdes favorece la conservación de la cobertura vegetal y el funcionamiento de espacios naturales dentro de áreas urbanas y rurales. La gestión de

jardines, parques y zonas arborizadas contribuye a la prestación de servicios ambientales, como la regulación climática, captura de carbono, protección del suelo y generación de espacios que favorecen la biodiversidad.

2. **Impacto en la calidad de vida urbana:**

Las zonas verdes cumplen una función importante dentro de los espacios habitables, debido a que proporcionan áreas destinadas a la recreación, integración social y bienestar de la comunidad. El mantenimiento periódico de estos espacios permite conservar ambientes adecuados para el uso de ciudadanos, instituciones y organizaciones. El Ministerio de Ambiente relaciona la calidad ambiental urbana con factores como la disponibilidad y calidad de las áreas verdes dentro de las ciudades.

3. **Impacto económico y generación de empleo:**

Las actividades de jardinería, paisajismo y mantenimiento de zonas verdes generan demanda de mano de obra, servicios especializados y suministro de insumos como herramientas, fertilizantes, semillas, sistemas de riego y equipos de mantenimiento. Además, se relacionan con cadenas productivas de proveedores y empresas dedicadas a la prestación de servicios ambientales y de conservación.

4. **Impacto en la gestión pública y privada:**

Este sector tiene importancia dentro de la administración de espacios institucionales y públicos, debido a que entidades territoriales, empresas, instituciones educativas y organizaciones privadas requieren mantener en condiciones adecuadas sus áreas verdes. La contratación de servicios e insumos de jardinería permite garantizar la conservación de espacios bajo responsabilidad de diferentes entidades.

5. **Impacto asociado a la sostenibilidad:**

Las actividades relacionadas con jardinería y paisajismo pueden incorporar prácticas orientadas al uso eficiente de recursos naturales, manejo responsable de insumos y conservación ambiental. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible señala la importancia de los negocios verdes y sostenibles como actividades económicas que generan impactos ambientales positivos mediante buenas prácticas ambientales, sociales y económicas.

6. **Impacto en el desarrollo urbano:**

El crecimiento de las ciudades y la necesidad de conservar espacios públicos han incrementado la importancia del mantenimiento de parques, jardines y áreas paisajísticas. La incorporación de zonas verdes dentro de los entornos urbanos requiere actividades permanentes de conservación para garantizar su funcionalidad y sostenibilidad a largo plazo.

https://www.minambiente.gov.co/asuntos-ambientales-sectorial-y-urbana/indice-calidad-ambiental-urbana

4.2 INDICE DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMIA (ISE)

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Para el mes de abril de 2026pr, el índice de las actividades terciarias en su serie original se ubicó en 140,58, lo que representó un crecimiento de 4,58% respecto al mes de abril de 2025pr (134,43). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de abril de 2026pr, se ubicó en 144,28, lo que representó un crecimiento de 4,45% respecto al mes de abril de 2025pr (138,13).

DANE

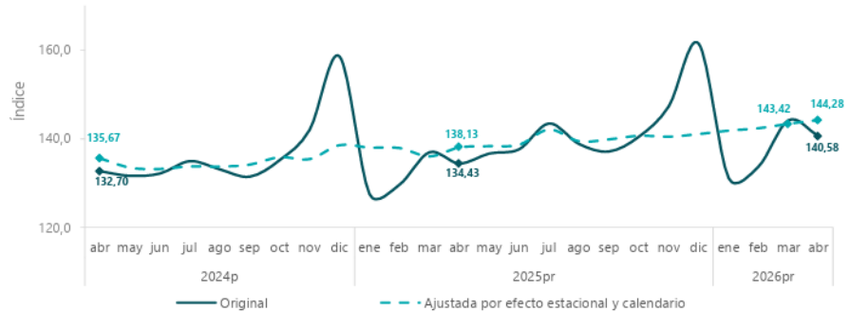
Boletín técnico

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Abril 2026pr

4. Resultados del índice de las actividades terciarias[6]

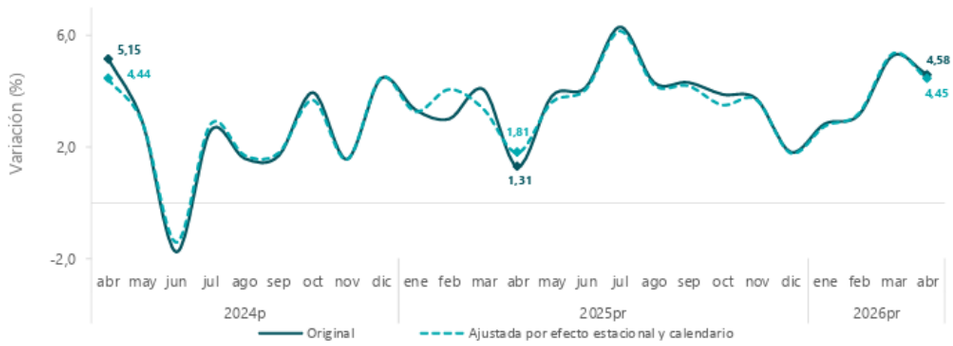
Gráfico 14. Índice de las actividades terciarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024p - 2026pr (abril)



Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

- **COMPORTAMIENTO MENSUAL**

Gráfico 15. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024p - 2026pr (abril)



Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

Para el mes de abril de 2026pr, el índice de las actividades terciarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 144,28, lo que representó un crecimiento de 0,60%, respecto al mes de marzo de 2026pr (143,42).

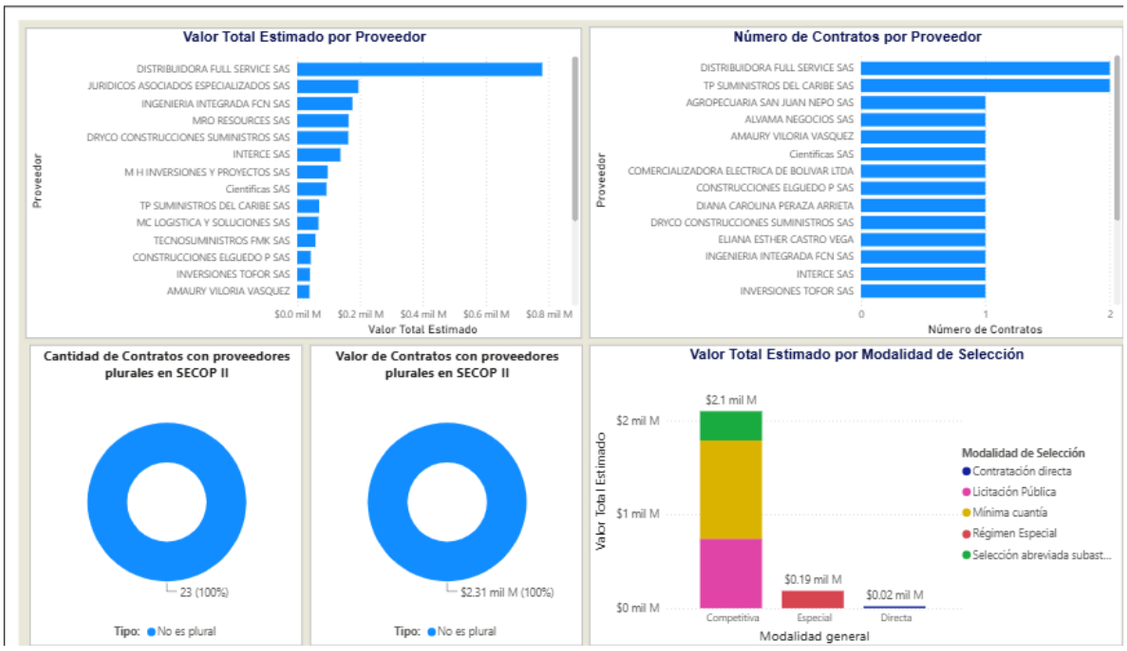
4.3. ANÁLISIS TÉCNICO

La entidad requiere la adquisición de insumos, herramientas y materiales destinados al mantenimiento de jardinería y conservación de zonas verdes, con el propósito de garantizar la ejecución adecuada de las actividades de cuidado, mantenimiento y adecuación de los espacios verdes bajo su responsabilidad. Estos elementos son necesarios para desarrollar labores como poda, fertilización, siembra, control fitosanitario, mantenimiento de jardines y conservación de áreas paisajísticas, permitiendo mantener la disponibilidad de los recursos requeridos para la operación continua de estas actividades.

La adquisición de estos insumos resulta necesaria debido a que las labores de jardinería requieren materiales de uso periódico y reposición constante, tales como fertilizantes, semillas, sustratos, herramientas manuales, elementos de riego y demás productos especializados. La disponibilidad oportuna de estos elementos permite garantizar la continuidad de las actividades programadas y atender las necesidades de mantenimiento de las zonas verdes de la entidad.

Una vez realizada la revisión del mercado, se identifica la existencia de proveedores con capacidad técnica y comercial para suministrar los bienes requeridos, contando con disponibilidad de productos, experiencia en la comercialización de insumos de jardinería y capacidad para atender las condiciones de calidad, oportunidad y cantidades solicitadas por la entidad.

De acuerdo con la naturaleza del proceso contractual, la adquisición de estos bienes corresponde al suministro de elementos necesarios para el desarrollo de actividades de mantenimiento y conservación de espacios verdes. Por lo anterior, se considera pertinente adelantar el presente proceso de contratación, con el fin de garantizar el abastecimiento de los insumos requeridos para la ejecución eficiente de las labores de jardinería.



5. ANÁLISIS LEGAL.

El presente estudio se realiza en cumplimiento de lo señalado en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y el proceso de contratación se adelantará a través de la modalidad de selección de mínima cuantía, teniendo en cuenta que el valor a contratar no supera el 10% de la menor cuantía de la entidad, conforme a lo establecido por el mismo decreto en el artículo 2.2.1.2.1.5.1.

Marco regulatorio en materia de contratación pública

Ley 80 de 1993 (Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública)

Ley 1150 de 2007 (Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos públicos)

Ley 1474 de 2011 (Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública)

Decreto Ley 019 de 2012 (Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública) Ley 1712 de 2014 (Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones)
Decreto 103 de 2015 (Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones)

Decreto 1082 de 2015 (Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional) Demás normas que las modifiquen complementen, supriman o corrijan.

6. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

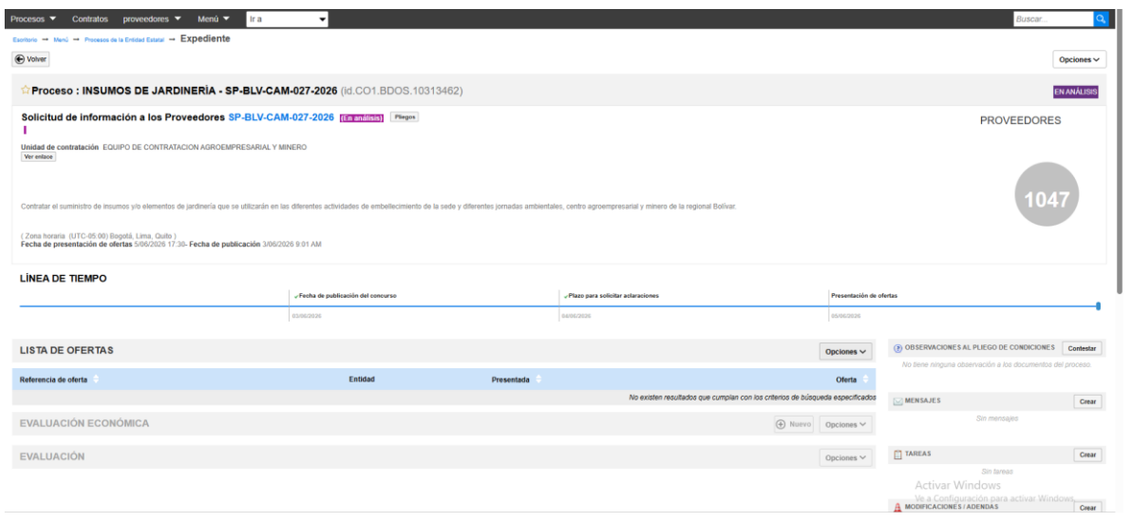
El análisis económico para establecer los precios unitarios definidos para cada ítem y establecer el presupuesto oficial se realizó a través de precios históricos, igualmente en el análisis se tuvo en cuenta el IPC de la presente vigencia y el promedio durante el plazo de ejecución del contrato.
Para determinar el valor estimado del contrato para la vigencia 2026 se tuvo en cuenta:

* La Disponibilidad Presupuestal de la vigencia 2026.

* El valor unitario promedio de los bienes a contratar.

Esta Entidad solicito cotizaciones el día 03 de junio de 2026, con fecha cierre el 05 de junio de 2026 través de la plataforma SECOP II, no se recibieron cotizaciones por medio de la plataforma SECOP II, tal como se muestra a continuación:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.47921484&isFromPublicArea=True&isModal=False



Sin embargo, de la plataforma no se recibieron precotizaciones. De esta forma, por medio de correo electrónico SENA se recibieron tres (3) precotizaciones, por medio de la cuales se pudo establecer el presupuesto oficial, estableciendo valores promedios en cada uno de los elementos a suministrar.

En ese sentido, el valor estimado del contrato será hasta por la suma de T**REINTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($35.138.975)** M/CTE_incluido IVA M/CTE. cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal.

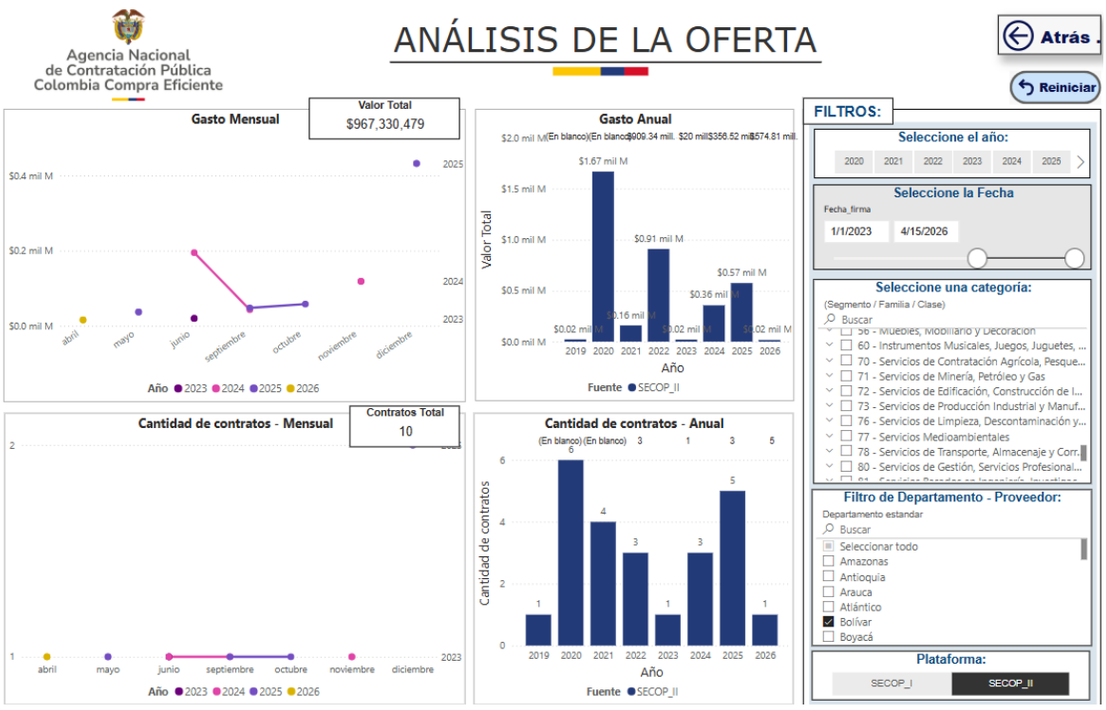
7. ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

Riesgos Previsibles que puedan afectar el proceso contractual de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 (se encuentran en documento - Anexo Matriz de Riesgos).

8. Estudio de la oferta

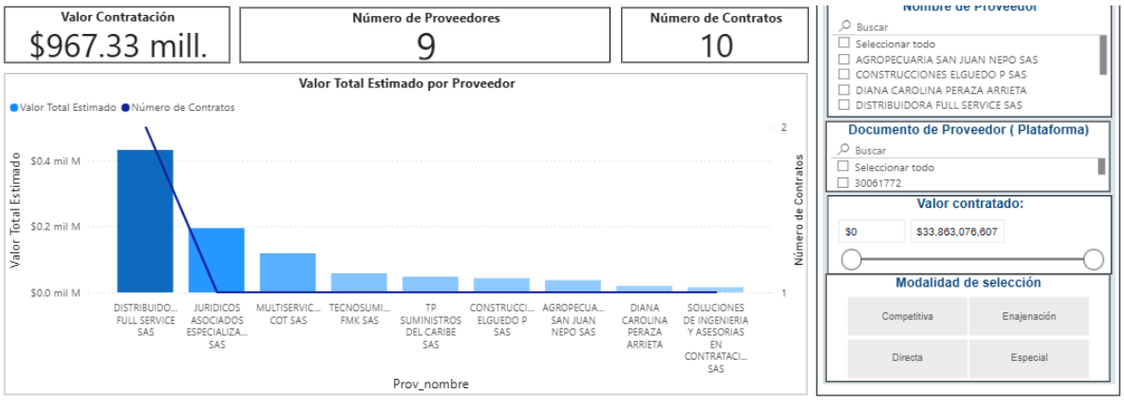
El mercado nacional es de comercializadores y cuenta con proveedores de reconocida trayectoria, con capacidad de suministrar los insumos para el mantenimiento de jardinería, relacionado con el presente proceso de contratación a fin de efectuarse acorde con las necesidades institucionales. Para este análisis se tuvo en cuenta a los proveedores adjudicatarios de contratos celebrados a través de SECOP II entre los años 2023 a 2026 y que los objetos contractuales incluyeran los códigos UNSPSC descritos el numeral 2 de este estudio.

- Gasto Mensual – Gasto Anual _ Cantidad de contratos – Mensual - Cantidad de Contratos Anual

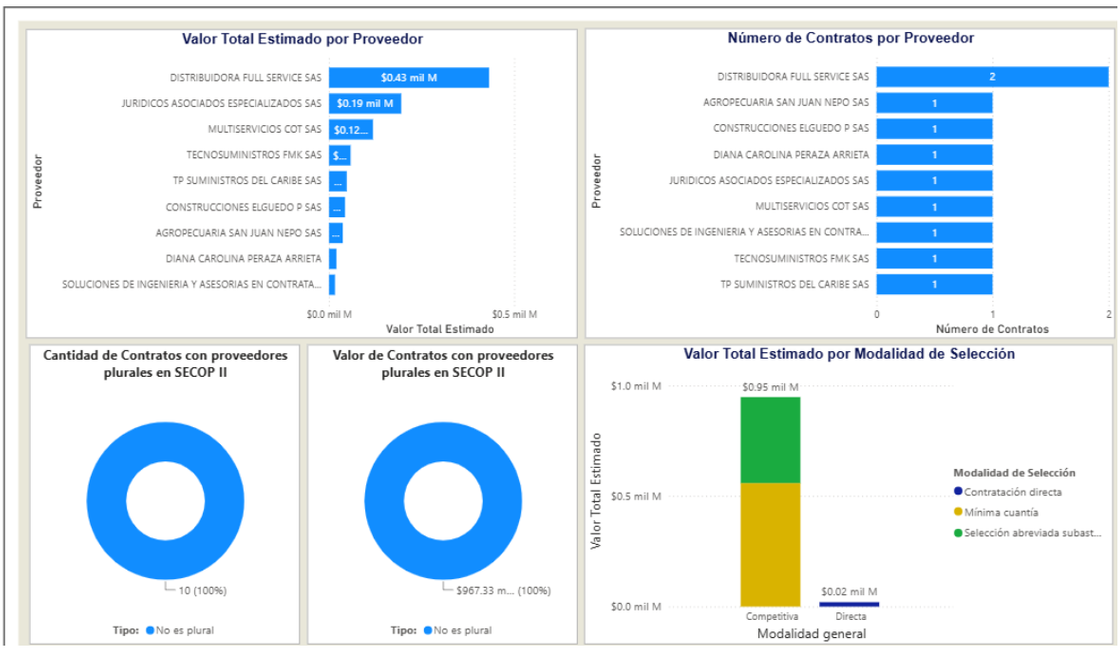


- Valor estimado por proveedor

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR



- Cantidad de contratos con proveedores – Valor total estimado por Modalidad de Selección



- Clasificación de bienes y servicios

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
1017 - Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas				1	$118,574,978	12.26%	2	$431,866,138	44.65%	1 $1
1111 - Tierra y piedra				1	$43,169,034	4.46%				
2410 - Maquinaria y equipo para manejo de materiales	1	$20,000,000	2.07%				2	$105,941,329	10.95%	
2711 - Herramientas de mano				1	$194,779,000	20.14%	1	$37,000,000	3.82%	
Total	**1**	**$20,000,000**	**2.07%**	**3**	**$356,523,012**	**36.86%**	**5**	**$574,807,467**	**59.42%**	**1 $1**

- **ANALISIS DE LA DEMANDA**

Para analizar la demanda de servicios requeridos, se procede a realizar consulta mediante el modelo de abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación pública Colombia Compra Eficiente, mediante la herramienta de análisis de oferta en la cual se verifica la contratación de las vigencias desde 2023 a 2026 correspondiente a los segmentos relacionados con la presente contratación.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Con
1017 - Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	46	$7,772,267,686	10.72%	46	$4,963,094,187	6.84%	101	$23,050,630,222	31.79%	
2711 - Herramientas de mano	90	$7,155,746,870	9.87%	104	$9,031,706,077	12.46%	175	$12,727,249,393	17.55%	
1016 - Productos de floricultura y silvicultura	4	$317,095,750	0.44%	8	$2,823,792,613	3.89%	6	$827,589,000	1.14%	
Total	140	$15,245,110,306	21.03%	158	$16,818,592,877	23.20%	282	$36,605,468,615	50.48%	

9. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad.

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato y forma de pago	Modalidad de selección
CO1.PCCNTR.2067023 - 2020	EyS Industrial SAS	Contratar por grupos la adquisición de herramientas de	8 DIAS	$ 17.502.516	Mínima Cuantía

		jardinería y el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de Jardinería empleados para el mejoramiento de las zonas verdes del Centro Agroempresarial y Minero Del Sena Regional Bolívar.			
CO1.PCCNTR.5655251 -2023	Representaciones Ganaderas Limitada Repregan Ltda	contratar la compraventa de materiales y elementos para ser utilizados en el mantenimiento, embellecimiento, jardinería, paisajismo, restauración, rocería y siembra de las zonas verdes del centro industrial y del desarrollo tecnológico de Barrancabermeja y su sede alterna centro de convivencia ciudadana C.C.C (antiguo CDV)	5 días	$ 4.996.300	Mínima Cuantía - Compraventa

En atención a que el valor de la contratación de los bienes objeto de este proceso, no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad Contratante, el proceso de selección se realizará a través de la Modalidad de Selección de mínima cuantía conforme a lo estipulado en el Subsección 5 del Decreto 1082 de 2015, el cual reglamenta la mínima cuantía.

Como consecuencia del proceso de mínima cuantía se celebrará un contrato de SUMINISTRO, y será ejecutado bajo la modalidad de TRACTO SUCESIVO (se realizarán pagos parciales contra entrega de los bienes/servicios entregados prestados previo visto bueno del supervisor del contrato), el cual se sujetará en todas sus etapas: precontractual, contractual, y pos contractual a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que adicionen, modifiquen, complementen o regulen la materia.

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

Para la realización del análisis de la demanda generada en otras entidades estatales se tomaron en consideración los procesos llevados a cabo en entidades estatales departamentales o nacionales.

De esta forma, se identificaron varios contratos para la prestación de servicios iguales o similares en total se analizan tres procesos realizados entre enero - diciembre 2025 cuyo objeto tiene relación con el suministro de bienes o elementos de características técnicas similares. Las instituciones de referencia han empleado como modalidad de contratación la contratación de mínima cuantía (100%), Las garantías comúnmente solicitadas fueron: cumplimiento de las obligaciones del contrato y calidad del servicio y bienes.

No. y año	Entidad Compradora	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato y forma de pago	Modalidad de selección
ICBF-MC-237880-02-2025ATL	ICBF REGIONAL ATLANTICO	CONSTRUINGENIERIA D&M	PRESTAR EL SERVICIO DE JARDINERÍA, MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y FUMIGACIÓN EN LOS INMUEBLES DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) EN LA REGIONAL ATLÁNTICO.	5 MESES	$ 124.902.273	Mínima Cuantía
MC-016-2025	INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL	Auto extintores de san gil	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS E INSUMOS DE FERRETERIA Y JARDINERIA PARA EL EMBELLECIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL PARQUE NATURAL EL GALLINERAL DEL MUNICIPIO DE SAN GIL	5 días	$ 8.831.600	Mínima Cuantía - Compraventa

Dado en Cartagena a los

Firmado digitalmente por TORRES BENAVIDES SANDRA PATRICIA
Fecha: 2026.07.21 08:38:47 -05'00'

Sandra Patricia Torres Benavides
Subdirectora (e)
Centro Agroempresarial y Minero

Proyectó: Yaidy Cardenas – Apoyo a Contratación

Reviso: Angie Sierra – Abogada contratista